

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38371 Año 107 Guayaquil, domingo 25 de marzo de 1990

00000023

ABR 6 9 25 AM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA PARROQUIA TAURA, CANTÓN NARANJAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LANGO TAURA S.A.

1.- **CELEBRACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la Parroquia Taura, Cantón Naranjal y reforma de estatutos de la Compañía LANGO TAURA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000694 el 12 de marzo de 1990.

2.- **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pedro Cornejo Landín, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 90-2-1-1-000694 de 12 de marzo de 1990 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía LANGO TAURA S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 19 de marzo de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos

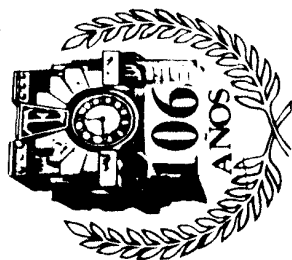
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Mar. 23 24 25

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa siendo las nueve horas y veinte y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de recurso alguno de oposición de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA PARROQUIA TAURA, CANTÓN NARANJAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LANGO TAURA S.A.

Guayaquil, Abril 6 de 1.990

Elsa Valverde MORALES
ELSA VALVERDE MORALES
Jefe de Documentación y Archivo



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38427

Año 107

Guayaquil, domingo 20 de mayo de 1990

00000027

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LANGO TAURA S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA PARROQUIA TAURA, CANTON NARANJAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La Compañía LANGO TAURA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el 15 de junio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de julio de 1982.

2. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de LANGO TAURA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la parroquia Taura, cantón Naranjal, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-001009 del 18 de abril de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal, con el No. 15 L.I. el 4 de mayo de 1990.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, el señor Pedro Cornejo Landín, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

4. CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la parroquia Taura; cantón Naranjal, provincia del Guayas.

5. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 195'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 260'000.000,00.

6. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.

7. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es LANGO TAURAS A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

8. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la cría o cultivo de camarones; a la actividad pesquera, y al procesamiento y explotación de la misma; en relación con su objeto podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.

9. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General; el Vicepresidente, el Vicepresidente Alterno, el Asesor Jurídico, el Director Adicional y el Gerente Administrativo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, pero necesitará autorización de la Junta General para el caso de gravamen y enajenación de bienes inmuebles y requerirá autorización del Directorio para contraer préstamos por la suma de más de diez millones de sucres.

Guayaquil, mayo 16 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

May. 20